

RESOLUCIÓN DEL 13 DE JULIO 2017 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y PROVISIONAL DE MERITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA A CARGO DEL PROYECTO IMPULSANDO LA COHESIÓN DE LAS RUPS MACARONÉSICAS MEDIANTE UNA PLATAFORMA TIC COMÚN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA-Macbioldi: TÉCNICO JURÍDICO

RELACIÓN DEFINITIVA –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE ADMITIDOS

DNI
45757076W
54088057S

RELACIÓN PROVISIONAL –CANDIDATOS QUE SUPERAN LA FASE DE MÉRITOS

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
45757076W	6
54088057S	6

La puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato es de 6 puntos.

Los candidatos que no hayan superado los puntos mínimos o que quieran aportar acreditaciones adicionales para que el Tribunal revise la puntuación obtenida dispondrán de un plazo de cinco días hábiles desde su publicación en la página web del Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para aportar dicha documentación. Si así no lo hicieren, se dará por buena la presente puntuación.

En los próximos 5 días los candidatos realizarán una entrevista, para la contratación en régimen laboral del **PROYECTO IMPULSANDO LA COHESIÓN DE LAS RUPS MACARONÉSICAS MEDIANTE UNA PLATAFORMA TIC COMÚN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA.**

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



RICHARD CLOUET

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC